

Guayaquil, marzo 14 del 2008

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

**GLOBALVENTAS S.A.**

Ciudad.

Asunto: **INFORME DE COMISARIO**

De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la Compañía **GLOBALVENTAS S.A.**, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 32.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cúpleme informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones contables, legales, tributarias y de los estados financieros desde Enero 1ero al 31 de Diciembre del 2006. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía por mi examinado están de acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro que informar a ustedes, quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la administración, y aprovechando esa oportunidad quiero reiterarle una vez mas mis atas consideraciones y estimas.

Atentamente

  
ROMINA ORTIZ  
Comisario Principal

